

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 31** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de tres líneas en la calle Río Segura, sin número, en el término municipal de Alcalá de Henares (28803 Alcalá de Henares), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

2010P283

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000) se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Río Segura, sin número, del término municipal de Alcalá de Henares.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2010P283 ULE5302		468912	4480210	28
Nueva		468887	4460204	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2010P283 ULE5301		468849	4480348	154
Nueva		468887	4460204	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2010P283 ULE5300		468849	4480348	138
Nueva		468893	4480218	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

- Presupuesto total: 32.216,61 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 19 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.169/10)